



DECRETO ALCALDICIO N° 16051
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1289
DE FECHA 22.05 DE 2018.

REQUINOA, 18 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N°1289 de fecha 22 de Mayo de 2018, que autoriza **la adquisición de módulos para sala de toma de exámenes teóricos para 10 postulantes con separador** y Orden de compra al proveedor Sr. "Alejandro Castro Madrid Rut. 76.540.673-0 , con un valor Total de \$ 462.910 iva incluido.

El Memo N° 160 de fecha 14 de Junio de 2018 del Departamento de Tránsito solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1289 de fecha 22 de Mayo de 2018, por erro de digitación en el RUT del proveedor.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19880, artículo 62 Aclaración de Actos.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1289 de fecha 22 de Mayo de 2018, por error de digitación en el RUT del proveedor.

DICE : RUT. 76.5540.676-0.

DEBE DECIR : RUT. 76.540.673-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1) ✓
Mercado Publico (1)
Depto. Tránsito y Transporte Público (1)